



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

MADRID

PERSONAL

**Área de Coordinación Institucional
Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno**

Acuerdo de 13 de enero de 2011, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se cesa y nombra titular de un órgano directivo del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 17.1.h) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 18 de junio de 2007, se estableció la organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía y se delegaron competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos. Este acuerdo ha sido modificado el 13 de enero de 2011.

La modificación tiene por objeto, entre otros aspectos, unificar las funciones de tres órganos, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Dirección General de Estrategia y Desarrollo Internacional y la Dirección General de Relaciones Públicas y Protocolo, en uno solo, denominado Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.h) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, a propuesta del vicealcalde, previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 13 de enero de 2011, acuerda:

Primero. *Cese.*—Cesar a don Fernando Delage Carretero como director general de Relaciones Internacionales.

Segundo. *Nombramiento.*—Nombrar director general de Relaciones Internacionales y Protocolo a don Fernando Delage Carretero.

Tercero. *Eficacia.*—El presente acuerdo surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Madrid, a 13 de enero de 2011.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granado.

(03/1.826/11)